

Franqueo concertado

Franqueo concertado

SUSCRIPCIONES

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR:

Mariano Lopez-Palacios

Oficinas: Plaza de Marlasoa, 1

Telegramas: Región

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, íd. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

Sanción de leyes

La mesa del Senado, representada por el presidente general Azcárraga y los secretarios señores marqués de Cubas y conde de Bernar, estuvo en Palacio á primera hora de la noche para poner á la sanción del rey las leyes de presupuestos y demás últimamente votadas, que son las siguientes:

Ley de presupuestos generales del Estado para 1908.

—Presupuestos de gastos é ingresos de las posesiones españolas del Africa occidental para 1908.

—De reformas marítimas y armamentos navales.

—Fijandolas fuerzas navales para 1908.

—Concediendo un crédito de pesetas 87.865,19 al capítulo de obligaciones de ejercicios cerrados del presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

—Idem suplementos de crédito al presupuesto vigente del ministerio de Instrucción pública, importantes en junto 218.750 pesetas.

—Idem un crédito de 1.770.356,12 al capítulo 19, artículo único, ejercicios cerrados del presupuesto vigente del ministerio de la Guerra.

—Idem suplementos de crédito al presupuesto vigente del Ministerio de la Guerra, importantes en junto 1.530.688 pesetas.

—Idem un crédito de 107.477'48 pesetas al capítulo obligaciones de ejercicios cerrados que carecen de crédito legislativo del presupuesto del Ministerio de Estado del corriente año económico.

—Idem un suplemento de crédito de tres millones de pesetas al capítulo 10, artículo 1.º concepto 2.º del presupuesto vigente del Ministerio de Fomento.

—Idem un crédito de 785.429'51 pesetas al capítulo de ejercicios cerrados obligaciones que carecen de crédito legislativo del presupuesto vigente del Ministerio de Marina.

—Idem regulando el derecho á pensión de viudedad ú orfandad de las familias de los militares que hayan contraído matrimonio en cualquier empleo desde que rige la ley de 22 de Julio de 1891.

—Idem de unificación de las fechas de reversión de las líneas tranviarias de Barcelona.

—Incluyendo en el plan general de carreteras una de Pedraza de la Sierra al Puerto de Lozoya.

—Variando el trazado de la carretera incluida en el plan general con la denominación de Verín al Santuario de los Milagros.

—Incluyendo en el plan general de carreteras una de la Coruña á Pontevedra á la de Parranes á Cuntis, y una prolongación de la de Pontevedra á Campo hasta Codosedá.

—Incluyendo en el plan de carreteras dos en la provincia de Teruel.

—Idem en el plan general de carreteras varias en Canarias.

Pequeñeces

Cuento de Reyes

Hubo en la tierra un rey grande y poderoso, guerrero y conquistador. Era su estirpe tan noble y tan antigua como alguna de la Biblia; su cetro tan fuerte como el de los Faraones.

Como gran rey era soñador de victorias y poderío. Se indignaba como Breno; celebraba sus glorias como Alejandro, alimentaba la guerra como Catón, alabándose como César, vencedor de Farnaces. Tenía rugidos de héroe como Napoleón, alma valiente como Prim, táctica de gobierno cual político inglés.

Un día, después de muchos años de reinado, sintió por vez primera tedio de grandezas, y él, que pudo exclamar alguna vez, como el Duque de Alba cuando le preguntó Enrique II de Francia si el sol se había parado en la batalla de Elva: «¡Señor, yo tuve demasiado que hacer en la tierra para divertirme en contemplar el cielo», sintió tristeza de sí mismo, y vino á decir como el victorioso de Muhlberg, Carlos V.: «¡He vivido demasiado!» y como Felipe II después de la de San Quintín: «Haré una ermita para el Santo, acompañada de una choza para mí.»

Twoo en su mano el dominio del mundo, habitó los mejores alcázares de la tierra, y se retiró á un monasterio vistiendo tosco sayal. Y allá, en la soledad del claustro, el rey fue penitente casi olvidado. Alguna vez platicaba largamente con un fraile sabio y sencillo.

—Padre, acostumbraba á preguntarte, ¿qué dirá de mí el mundo? ¿qué dirá la Historia?

—Dirán, contestaba el monje, que fuistéis el coloso de los destinos de los pueblos; que fuistéis grande, excelso, magnánimo.

—¿Y mis grandes obras han de pasar?, repeta el ex-rey.

—Ah, sí, contestaba otra vez el sabio, pasarán como el humo de la estopa, no quedará más que el recuerdo de tanta víctima inmolada en aras de nuestro espíritu conquistador.

—¿Recordáis, volvía á preguntar el regio penitente, de algún reinado que pueda decirse eterno en el vivir humano?

—No uno sino varios pudiera citaros, respondía el fraile sabio, pues su recuerdo vive entre nosotros con laureles siempre reverdecidos sin mancha alguna de sangre. Así, Homero reina por su Iliada, Esquilo por sus tragedias, por sus Odas Pindarias, Herodoto por sus historias, Platón por su «República», Demóstenes con su oratoria, Aristóteles con su lógica, Cicerón, filósofo y orador celebrísimo, Virgilio, Horacio, Tito Livio, Plutarco, Tácito, San Agustín, todos ellos reinan y reinarán.

Ved luego los reinados del Dante con su «Divina Comedia», las «Canciones y sonetos» de Petrarca, el «Decameron» de Boccacio, el «Príncipe» de Maquiavelo, «Orlando Furioso» de Ariosto, las «Lusiadas» de Camoes, los «Ensayos» de Montaigne, «Jerusalén libertada» de Tasso, «Don Quijote» de Cervantes, el Método de Descartes, los dramas de Shakespeare y Calderón. Ved, en fin, á Corneille, Milton, Pascal, Racine, Fenelón, Montesquien, Goethe, Schiller, Chateaubriand, Lamartine, Renán, etc.

Todos, todos ellos, decía el fraile humilde y sabio, gozan de un reinado perpétuo. Son reyes del mundo, del Arte, y de las Letras, y de las

Ciencias. Su fama es universal. Su Poder no es moderador ó armónico, consiste en levantar el genio del hombre á las alturas de luz infinita, y verse cerca del Supremo Hacedor contemplando el Bien, amando la Belleza y buscando la Justicia eterna.

Dijo el religioso sus palabras con marcado acento profético y el ex-rey que atento le escuchaba, suspiró con amargura porque empezó á sentir tristeza del bien ajeno.

CÁNDIDO GASCÓN LÓPEZ

¡Felicidades!

Querido lector: Fuera mi natural inclinación antípoda de la rastrera adulación, falseando frente á frente, la realidad de la verdad.

Animan á mi pluma cristalizadas corrientes, harto más nobles y caballerescas por meos bastardas, que purifican dignamente la tinta con que estas letras el cerebro elabora y mi diestra rasguea.

Si el fluido eléctrico alumbrá las tenebrecas de la noche; si el relámpago las etéreas atmósferas ilumina, si los rayos solares, las superficies planetarias vivifican; yo, pues, creyera siempre y entiendo ahora que en la vida del hombre, deben á mi ver, si que también resplandecer las tres luces espirituales del género sensitivo, intelectual y apetitivo que, dibujando en el corazón humano, como en el cielo las estrellas, un simbolista asterisco, se lean entre universales resplandores las letras S, I, N, C, E, R, I, D, A, D, que unidas ortográficamente significan lo que mi corazón siente.

A las mocedades parecen como de perlas los ricos afechos y aún cuando yo ando muy lejos de ser viejo, prefiero la naturalidad y franqueza; es decir, que estas frases no intentaré siquiera adornarlas con aristocráticas preesas gramaticales ni elegancias literarias.

Quizá sean vetusteces de rancias tepalcas; pero, en todos los puntos del mapa, «sólo es sublime la noble sencillez.»

He, todo el año de gracia que acaba de decir «adiós», emborronado, no pocas cuartillas insertas en el bisemanal que tienes á la vista, y, como mi prosa es más pesada que de mercurio una mina; hame linda parecido, maravillosa la idea, de endulzar, mi monótona fraseología (ya que no sean turroneos y licores) con ¡FELICIDADES! que, afectísimo lector, goces, en el alma al cielo imploro.

Mis veintitres juveniles y vigorosas primaveras me inspiran (?) el triunfo para obtener la libertad de sentir, de querer, de gozar y de luchar para conquistar el sí de virginales labios á purísima porfia, para alcanzar, por fortuna, el tierno beso de la madre querida, del amado padre el consejo; la intimidad fraternal de los vínculos sanguíneos; del mundo los placeres; de la salud las alegrías y... no obstante, la caloría de estos focos; hiervientes cauterizadores que elevan la sangre en la escala termométrica de mi existencia, descendiendo los grados al ver con el nervio óptico del espíritu, la triste afirmación eterna de la muerte.

De la misma manera que las depresiones atmosféricas engendran las tormentas por el choque de las contrarias corrientes electromagnéticas, así también el postrer día con el primero del año, producen en el organismo nubes cargadas de electricidad, envejeciendo insensiblemente, el corazón, como flor que se marchita.

Crécme, lector, un ¡ay! de dolor, en las entrañas nacido, me produce ver el almanaque, desfallecido y sin hojas.

Friamente reflexionando, significa la agonía de nuestros días y que la esfera del reloj humano apunta inexorablemente la hora final de los mortales. ¡Última nacer para después morir!

Sí, ciertamente, un año más, un año menos.

«Pasáronse las flores del verano el otoño pasó con sus racimos . . . y nosotros á porfia, en nuestro engaño inmortales vivimos.»

Demos rienda suelta á fechas regresivas y sin pecar de melancólico, porque lágrimas recuerde, bifurquemos las ideas, como los ríos sus aguas y confirmará el paseo del pretérito, el vulgarizado proverbio «cualquiera tiempo pasado fué mejor.»

No más meditaciones, no más que hacer saber el amor espiritual que te profeso; culto diríase que, como las vibraciones del sol, dá vida y fortaleza á mi alma y pues, parodiando la frase cervantina,—que Dios te dé salud y á mí no me olvide.

MAXIMILIANO ELEGIDO.

La Región

á sus abonados

La Región al entrar en el octavo año de su publicación y siguiendo la costumbre establecida en años anteriores, se propone obsequiar á sus abonados para 1908, con un sorteo de regalos; en el cual se distribuirán los siguientes:

Primer regalo

2.500 pesetas

con que LA REGIÓN subvencionará al agraciado para la compra de ganado mular, caballar, vacuno ó lanar en la feria de Tendilla.

Segundo regalo

Una magnífica máquina

SEGADORA-GAVILLADORA

marca Deering Ideal. Su precio

950 pesetas

Tercer regalo

UNA SEMBRADORA SAN BERNARDO

á voleo y en líneas. Su precio

900 pesetas

Cuarto regalo

UNA BICICLETA

«Peugeot Freres. Su precio

300 pesetas

Quinto regalo

Una máquina «SINGER»

para coser, de pié, bobina central. Su precio

220 pesetas al contado

Sexto regalo

Un magnífico gramófono

«Meyerbeer» de la casa Otto. Su precio

175 pesetas

Séptimo regalo

Una Capa de paño azul, bordada y con

embozos de terciopelo. Su precio

130 pesetas

Octavo regalo

Una magnífica Grada de dos cuerpos para

desterronar y desgramar. Su precio

125 pesetas

Noveno regalo

Una Máquina singer de mano. Su precio.

110 pesetas al contado

Décimo regalo

Una Escopeta de dos cañones sistema fuego

central, marca «Jabalí». Su precio.

100 pesetas

Undécimo regalo

Un Pañuelo alfombrado de ocho puntas. Su

precio.

100 pesetas

Duodécimo regalo

Un Arado «Parlín» de la casa Alberto

Ahles. Su precio.

90 pesetas

Décimotercero regalo

Una Máquina de sumar «Alix». Su precio.

60 pesetas

Décimocuarto regalo

Una Escopeta de dos cañones «Lafocheaux

c. 16» de la casa «Eibar». Su precio.

60 pesetas

Décimoquinto regalo

Una Cómoda chapeada de nogal, con cua-

tro cajones. Su precio.

60 pesetas

Décimosexto regalo

Un Arado Rud-Sack, de acero, con cama

de madera. Su precio.

55 pesetas

Décimoséptimo regalo

Una Colcha brocatel seda. Su precio.

45 pesetas

Décimooctavo regalo

Un Tapabocas de Rufino de Lucas. Su

precio.

35 pesetas

Décimonoveno regalo

Una Capa de caballero con embozo escocés.

Su precio.

35 pesetas

Vigésimo regalo

Un **Alfiler** de corbata para caballero; oro y perlas. Su precio

35 pesetas

Vigésimoprimer regalo

Un **Estuche** con pitillera y cerillera. Su precio

25 pesetas

Vigésimosegundo regalo

Un **Revólver** Smith calibre 9, niquelado. Su precio

20 pesetas

Vigésimotercero regalo

Un **Reloj** de bolsillo para caballero. Su precio

20 pesetas

Vigésimocuarto regalo

Una **Pieza** de tela blanca. Su precio

13 pesetas

Vigésimoquinto regalo

Un **Bolsón** de piel de foca, para señora. Su precio

10 pesetas

Vigésimosexto regalo

Una **Pelerina**. Su precio

5 pesetas

Importe total de los regalos

6.178'00 pesetas.

El abono se hará en la Administración de LA Región,

Marlasca, 1

ó en el domicilio de nuestros Corresponsales, en metálico ó libranzas de la prensa, con exclusión de otra forma de pago.

El precio de la suscripción será como siempre el de

6 pesetas.

CONDICIONES DEL SORTEO

Primera. Los citados regalos serán adjudicados por sorteo entre todos los abonados á LA REGION, que tengan satisfecha la suscripción para 1908 antes de la doce del día 23 de Enero próximo en que aquél tendrá lugar, ante notario público, en el Teatro principal de Guadalajara.

Segunda. Se depositarán en un bombo tantas bolas numeradas, como recibos de suscripciones se hayan extendido y abonado, y en otro bombo veintiseis bolas con los nombres de los regalos. Los veintiseis primeros números que salgan del bombo serán los agraciados con el premio que determinen las bolas correspondientes que salgan del segundo bombo.

Tercera. El suscriptor agraciado con el primer regalo, concurrirá personalmente ó con legítima representación á la próxima feria de Tendilla, para elegir por sí mismo el ejemplar de la raza mular, caballar, vacuno, lanar ó ejemplares equivalentes, que sean de su agrado ó conveniencia, entregándole en el acto y para su pago un representante de LA REGION, la suma de

2.500 pesetas,

que precisamente se ha de emplear en la compra de ganado.

Cuarta. El recibo no da al abonado otro derecho que al servicio de la suscripción durante el año de 1908 y á su participación en el sorteo de los regalos por un acto de pura liberalidad de LA REGION.

El acta notarial que se levante para garantía de los suscriptores, quedará como comprobante á disposición de éstos.

Tendrán derecho á tomar parte en el sorteo, los que paguen la suscripción anticipada por todo el año de 1908 antes del día 15 de Enero próximo, á nuestros corresponsales, y también los que lo verifiquen antes de empezar el sorteo en la Administración de este periódico.

Los que ya fueren suscriptores, necesitarán además justificar estar al corriente en el pago en la suscripción de 1907.

Desde Alcocer

Dios nos tenga de su mano y quite á San Pedro las llaves de... el Ministerio.

¡Pobres maestros! ¡Qué desengaño habrán sufrido los que creyendo tener alguna mejora en el tan deseado decreto reformando las Juntas provinciales de Instrucción pública, se encuentran ahora en el mayor abandono por parte del Ministro!

Si, compañeros, medita esta nefasta disposición y encontrareis que parece dictada para burla y escarnio de nuestra clase.

Dice el artículo primero: «Las Juntas provinciales de Instrucción pública, tienen por principal objeto hacer cumplir las leyes que conciernen á la instrucción primaria y propagar y perfeccionar la cultura y la educación populares.» ¿A quien se encomienda el cumplimiento de este artículo? ¿A los maestros? ¡Quí! No hay en España ninguno que pueda formar parte de esas Juntas, tienen más méritos el Inspector de Sanidad, el Arquitecto provincial, un Concejal, un Diputado provincial y un Jefe del Ejército; sin duda que estos señores poseen más conocimientos pedagógicos que los maestros de Escuela pública.

Este concepto debemos merecerle al Sr. Ministro por cuanto el artículo cuarto dice: «No podrán formar parte de las Juntas provinciales de Instrucción pública los Directores de Colegios particulares, ni los Maestros de Escuela pública ó privada.

Más ya que no concede ninguna ventaja, en

cambio entraña perjuicios como el consignado en el artículo veintiocho que dice: «Las licencias, no siendo por enfermedad, se concederán á los Maestros, sin derecho á percibir haberes» ¿Qué quiere decir esto? A mi entender, que sólo podrán ampliar estudios y hacer oposiciones los favorecidos por la fortuna, pues los desgraciados que solo contemos con nuestro trabajo para poder vivir, tendremos cerradas las puertas, y aún cuando quisiéramos mejorar nuestra situación nos sería imposible.

No otorga el famoso Real Decreto gracia alguna al maestro, pero en cambio establece la friolera de siete penas, tres de las cuales pueden ser impuestas por las Juntas provinciales cuando las faltas no sean graves. ¿Qué faltas serán esas? Bastará que el Maestro no sea bien visto por la Junta local, ésta se valdrá de mil medios para sentarle la mano, y con sólo retrasarse cinco minutos en abrir la Escuela verán motivo para castigarlo.

Tampoco las Maestras tendrán derecho á sustitución á menos que sus maridos sean pobres de solemnidad ó poco menos.

De manera que ya podemos rogar á Dios nos conserve á S. Pedro mucho tiempo en el Ministerio á fin de que un día deje cesantes un gran número de Maestros, otro disponga que el pago de las atenciones de 1.ª enseñanza vayan á cargo de los Ayuntamientos, y tal vez algún día si sigue por el camino emprendido, encargue á la Guardia civil vigile sin cesar al Maestro y en cuanto cometa una falta leve lo condene como á un criminal á presencia de la Junta provincial á que le impongan un correctivo.

Dios nos tenga de su mano.

VICTORIANO TORREMOCHA.

Alcocer.

LABRADORES

El Banco Mútuo Nacional domiciliado en Madrid, tenía asegurado una mula en mil pesetas á D. Leoncio Oñoro, labrador y vecino de Marchamalo, cuya mula se le murió en Badia, habiéndole abonado dicho Banco las mil pesetas en que estaba asegurada, inmediatamente de haberse comprobado el siniestro.

La honradez y seriedad que el Banco Mútuo Nacional, observa con todos sus asegurados hacen que recomendemos á nuestros lectores la indicada Sociedad.

Asociación de Maestros del partido de Molina de Aragón

Extracto de los principales acuerdos tomados por la Junta directiva de esta Asociación en Torrecuadrada de Molina y en el día de hoy.

1.º Convocar á la Junta directiva á reunión el día 2 del próximo Marzo, la cual tendrá lugar en la cabeza de partido con el objeto de dar posesión como Presidente de la misma, al señor Maestro de dicha ciudad.

2.º Haber visto, con sumo disgusto, y protestar del contenido en el caso 2.º del artículo 29, como también del artículo 40 del Real decreto de Inspección correspondiente al 18 de Noviembre último, y

3.º Manifestar el disgusto sensacional producido á todos los señores concurrentes y protestar contra el contenido de los artículos 4.º, 28 y 32 del Real decreto del 20 de Diciembre actual, reformando las Juntas provinciales de Instrucción pública, por considerarnos excesivamente lesivos á la clase profesional.

Castilnuevo 31 de Diciembre de 1907.—El Presidente accidental, Federico Clemente. El Secretario, Benito Rubio Trillo.

Información

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Nuestros corresponsales

Pastrana: D. Claudio Bachiller y D. Juan Manuel Revuelta.

Brihuega: D. Albérto Belmonte.

Sacedón: D. Norberto Rojo.

Humanes: D. Antonio Varela.

Jadraque: D. Manuel Rodríguezvarez.

Atienza: D. Luciano Más.

Sigüenza: D. Antonio Bernal y D. Francisco Lafuente.

Molina: D. Jesús González.

Cogolludo: D. Santos Duque.

Cifuentes: D. Benito Vincueira.

Tendilla: D. José López.

Almenacid: D. Pedro Burguenio.

Alcalá: D. Benito Gallego.

Yélamos de Abajo: D. Pedro del Rio.

Espinosa de Henares: Don Jerónimo Revuelta.

Alcocer: D. Victoriano Torremocha.

Han sido ascendidos á Oficiales 4.º y 5.º, respectivamente de Correos, los funcionarios de la Administración de esta capital, nuestros queridos amigos D. Manuel Capilla y D. Francisco Lafuente.

Sea enhorabuena.

Por el cuadro activo de la sociedad *El teatro* han dado principio los ensayos de la preciosa comedia *El Genio Alegre* y la zarzuela *B. hemios*.

Con programa tan escogido la velada promete resultar brillantísima.

Aunque por retrasado, felicitamos sinceramente por su fiesta onomástica á nuestro estimado amigo D. Manuel B. Chavarrí.

Ha pasado á situación de supernumerario el capitán de Ingenieros nuestro distinguido amigo D. Federico Molero.

Animadísima en extremo resultó la *soiré* que, el primero del corriente, tuvo lugar en los salones de nuestro distinguido amigo D. Manuel Valles, con motivo de la festividad de «su santo».

Cinematógrafo

Cada día es más numerosa la concurrencia que acude á nuestro Teatro principal.

El éxito es comprensible, puesto que los domingos se proyectan películas nuevas, y cada vez tienen mayor atracción los trabajos que ejecuta la compañía Romero.

El baile que el miércoles tuvo lugar en el Ate-neo Obrero, estuvo muy concurrido.

Se está ensayando en Berlín un nuevo cañón-automóvil que hace la friolera de 24 disparos por minuto, y cuyos proyectiles alcanzarán la distancia de dos ó tres mil metros.

Según leemos en la prensa madrileña, ha logrado por fin capturarse al tan célebre bandido apodado el *Vivillo*.

La detención se ha efectuado en la República Argentina y pronto será trasladado á España.

En virtud de los tratados que España tiene con las demás Naciones, se cree que dicho bandido no pueda ser condenado á la última pena.

Además de las personas que decíamos en nuestro último número, celebraron anteaer «su santo» la Sra. de Velasco, Sra. de Molina y el funcionario de esta Administración de Correos D. Manuel Capilla.

A todos felicitamos sinceramente.

Por la Secretaría del Ministerio de Instrucción, se ha sido admitida la renuncia de su cargo, al Oficial de Contabilidad de la Junta provincial D. Rafael Aldeanueva.

Asesinato

La Guardia civil del puesto de La Cabañuela, da cuenta de haberse cometido un asesinato en la persona de Plácido Ayuso Esteban, siendo los autores Toribio Arroyo y Francisco Ayuso, dándole el primero una puñalada en el pecho y el segundo varios garrotazos en la espalda.

En el Asilo de Ancianos, ha fallecido la acogida Lucía Valdenebros Olivares, de 85 años de edad.

Descansen en paz.

Demografía de 1907

Durante el año 1907 se han registrado en esta población 344 nacimientos, 311 defunciones y 61 matrimonios.

A las muchas felicitaciones que el día 6 recibió la Sra. Gregorio Saldaña con motivo de su santo, una la nuestra más sincera.

Todas las misas que se celebren mañana en la Iglesia de San Nicolás el Real, serán apicadas por el eterno descanso de nuestro malogrado amigo D. Máximo Zabala.

Por el Rectorado, han sido nombrados por resultados del concurso único de Septiembre de 1906, los siguientes nombramientos de Maestros propietarios.

Para la de Durón, doña Agustina Rodríguez Redondo; Arbeteta, doña Ciria Martínez Embid; Tordosilos, doña Isidora Luengo Herráez; Palancares, D. José A. Fornés Sancho; Villaseca de Henares, D. Antonio Gimeno Cuquerella, y Guijosa, D. Gregorio Blasco Julián.

El día 21 del corriente tomó posesión del cargo de Maestra interina D.ª Fuencisla Fernández.

En el pueblo de Mazarete se jugaban dos pesetas en el número á que correspondió el segundo premio de la Lotería de Navidad; á los afortunados les han correspondido 6000 pesetas.

Ayer se celebró en la Capilla del Pilar de la Iglesia de San Nicolás una solemne misa Cantada, para conmemorar la venida de la Santísima virgen á la Ciudad de Zaragoza.

Es casi seguro que el próximo domingo debutará en el cinematógrafo establecido en el Teatro principal la *petit arista* niña Salgado y su hermana Periquito, habiendo notable variación en las películas que han de exhibirse.

Con el presente número acompañamos á nuestros lectores un prospecto del eminente oculista de la Asociación de la prensa de Madrid DR. GASTALDO, que permanecerá en esta capital (Fonda Española), los días 7 al 18 del actual.

Hoy por la madrugada, ha dejado de existir en esta población la madre del Capitán de Infantería, Profesor del Colegio de Huérfanos Sr. Cantalpietra, á quien expresamos nuestro más sentido pésame.

El miércoles tuvimos el gusto de saludar en esta Capital, de paso para Galápagos, donde permanecerá lo que resta de vacaciones, á nuestro querido amigo el Maestro electo de Taracena D. Jacinto de las Heras.

QUINTOS SORTEABLES EN 1908

La única Sociedad Anónima que hay establecida en España según indican las Leyes, y la primera que ha redimido el servicio militar á sus asegurados en el remplazo de 1907 es el Banco Aragonés de Seguros, que se constituyó con un capital de diez millones de reales, aumentado hoy considerablemente con las primas y reservas que

hacen una suma importante y más que suficiente para cumplir todos los compromisos, y para que los padres de familia tengan confianza absoluta de que el contrato que hagan con el Banco Aragonés, será cumplido con toda exactitud, teniendo para garantía de los asegurados, constuído en la Caja General de Depósitos del Estado, la fianza necesaria para responder de sus obligaciones.

Tarifas y detalles, solicítense á la Dirección General en Zaragoza, Coso, 61; á la Sub-dirección en Madrid, Olavide, 14, ó al Agente para esta provincia D. Eduardo la Luenta y Núñez, Barrio nuevo Baja, números 9 y 11, Guadalajara.

Toma de posesión

El día 1.º tomó posesión del Juzgado municipal, nuestro querido amigo D. Raimundo Lamparero y Guijarro.

Al acto de la toma posesión acudieron muchos amigos y periodistas deseosos de testimoniar al señor Lamparero, el agrado con que se ha recibido su nombramiento de Juez municipal.

Encuétrase en Madrid la esposa del Teniente coronel Sr. Blasco y su hija Pilar.

El término medio de cambio de los fancos en las operaciones verificadas el pasado mes de Diciembre ha sido el 13'49 por 100.

Se ha concedido franquicia posal á las Juntas municipales del Censo elector 1.

Se encuentra pasando una temporada al lado de su padre D. Mariano Martín, la encantadora señorita Consuelo Martín.

Líquido que arde

En las cercanías de los Angeles (California), varios obreros abrieron un pozo con la esperanza de encontrar petróleo, cuando al llegar á una profundidad de 1800 pies, encontraron un manantial de agua que se podía encender por medio de una cerilla.

Los hombres de ciencia están profundamente preocupados con este hecho, tanto más sorprendente, cuanto que el agua en cuestión no tiene ni la más leve cantidad de aceite mineral. Esto no obstante, arde sin vacilar con una hermosa llama roja, y desprende un calor tan intenso, que ha fundido los conductos por donde se le ha tratado de dirigir.

Inútil parece añadir que este agua no es tal agua, sino otro líquido hasta ahora desconocido pero al que por lo pronto le ha dado el nombre de *agua que arde*.

Ha salido para Brihuega, nuestro querido Director D. Mariano López-Palacios.

El miércoles no celebró sesión nuestro Municipio.

Durante el año 1907, ha habido en Madrid 15.876 nacimientos y 15.165 defunciones.

Todas las misas celebradas esta mañana en el Oratorio de la Soledad, han sido apicadas por el alma del que en vida fué amigo cariñoso y modelo de caballeros D. Antonio Antelo.

Con este motivo reiteramos á su hija doña María Antelo de Solano, nuestro pésame más sentido.

Biel

Con la famosa ópera *El Profeta*, ha debutado en el Teatro Real de Madrid el eminente tenor, nuestro querido paisano Julián Biel, alcanzando un triunfo grandísimo.

Por la Cámara de Comercio de Barcelona, se ha solicitado que la correspondencia falta de franquicia, sea llevada á los domicilios de los destinatarios en vez de como se hacía hasta ahora se conserve en la Administración de Correos.

La idea nos parece muy bien y celebraríamos se llevase á efecto.

Se ha fijado en 80.000 el número de hombres para la fuerza del ejército permanente durante el año de 1908.

Se encuentra bastante mejorada del ataque que hace varios días sufrió, la esposa de nuestro estimado amigo Sr. Güici.

Días pasados fué arrollado por el carro que guiaba el vecino de Atienza Alfredo Sanz, el cual se encuentra bastante grave.

Del hecho se considera culpable al cochero del coche de viajeros de Jadraque á Atienza que atropelló á dicho sujeto.

La Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, en sesión del 19 del corriente, acordó conceder á D.ª Dolores Simón Espinosa, viuda del Maestro jubilado D. Mariano Main Torres, la viudedad de 360 pesetas anuales.

El 19 del actual, falleció en Hiendelaencina el maestro de la Escuela pública elemental de niños de aquella villa D. Gregorio María López Dueñas. Reciba su distinguida familia nuestro más sincero pésame.

Con fecha 20 del corriente, tomó posesión de la Escuela pública de la Loma, agregado á Ablanque, el Maestro interino D. Julián Lorenzo Yáñez.

Hoy celebra su fiesta onomástica nuestro distinguido amigo D. Antero Concha á quien enviamos nuestra felicitación más sincera.

Entre los decretos firmados por S. M. el Rey la noche del 31 de Diciembre último, figura el que á continuación reproducimos, «Artículo único. Los generales, jefes y oficiales de todos los Cuerpos del ejército y de la armada, pertenecientes á las escalas activas y de reserva ó en situación de retirados, que fallezcan desde el día siguiente, al de la promulgación de la presente ley, dejarán á sus familias derecho á las pensiones de viudedad ó orfandad que les correspondan según

las disposiciones vigentes en la materia, siempre que al ocurrir el fallecimiento contasen doce años de servicios efectivos.

Quedan subsistentes en todo su contenido el Real decreto de 27 de Diciembre de 1901 y la ley de 5 de Abril de 1904, en cuyas disposiciones se marcan las condiciones que deben llevar los jefes y oficiales del ejército para contraer matrimonio.

Resultado positivo

La dispepsia es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente, con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, marca STOMALIX.

Ganaderos

Medicamento infalible para curar radicalmente el bazo y la viruela del ganado lanar y cabrio. Para la sarna del cabrio, cura instantánea con un nuevo medicamento ideal.

Depósito: Droguería y Perfumería de San Gil, Plaza de González Hierro, 14, y Bardales, 1.

Según copia del acta remitida á la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia por la Junta local de primera enseñanza de Baños, han tenido lugar los exámenes de los niños en aquella escuela pública el día 16 del actual, en la que se hace constar que la Junta local ha concedido un voto de gracias al dignísimo Profesor de la misma D. Wenceslao Lesa Rangil, por el buen resultado obtenido en los exámenes, pues se hallan los niños á una buena altura de instrucción, según el ilustrado criterio de dicha junta.

Vida Política

«Año nuevo vida nueva», dice el adagio, y esta cuenta deben hacerse ciertos elementos políticos, inquietos siempre y que según rumores, andan en arreglos y componendas para conjurar contra todo lo existente.

Si son ciertas las noticias que hasta nosotros llegan y que creemos bromas de inocentes, muy pronto engrosarán las filas liberales elementos valiosísimos del partido conservador y á éste se sumarán otros elementos importantes del partido liberal.

Se habla también de una conjura formada por alguien que sufre retiro voluntario y en la que entrarán dos personajes antagónicos á quienes si ciertamente no les separan diferencias de escuela, sí odios de clase, muy difíciles de borrar.

El resultado, según dicen, no será muy del agrado del «Dios Chico» pero será visto con buenos ojos por el Conde de Romanones.

Mucho celebráramos que la conjura fuese un hecho, para tener el gusto de ver juntos á quien la opinión señala por enemigos encarnizados.

Pero si bien lo esperamos todo de uno de ellos que toca al ocazo de su vida pública, no así del otro, hábil siempre, lleno de arrestos y que cuenta con un poderoso elemento casi ajeno á la lucha política de la provincia.

Nuestro colega *La Crónica* publica en su último número un artículo casero que titula «Balance» y el articulista, al enumerar las distintas partidas, no sabemos si de cargo ó data, del año 1907, dice: «Ya sabemos que el día que llegue nuestro mando, más de cuatro de vosotros ireis á rendir pleitesía y homenaje á Romanones: pero si os admite en su portería, tendremos que decir que su delicadeza es hermana gemela de vuestro acto servil.»

Piadosamente pensando creemos que, el sesudo escritor que tal escribió, no ha tenido intención de ofender al dignísimo Conde de Romanones; si tal supiéramos, seríamos los primeros en salir á la defensa de nuestro particular amigo, digno por todos conceptos de más respeto por parte de amigos políticos que le deben cuanto son y representan.

Mucho se habla estos días de un suceso próximo á realizarse y que ha de causar verdadero asombro á los que de la política provincial se ocupan.

Parece ser que van á sufrir una radical transformación los partidos políticos locales y que no tardando será un hecho la solidaridad alcarreña.

Nosotros no hacemos más que transcribir lo que de público se dice.

Postales

Escariche

El día 23 de Diciembre celebráronse los exámenes semestrales en la Escuela de Instrucción pública de esta localidad.

Al frente de dicho Establecimiento de enseñanza está el joven é ilustrado Maestro D. José Palancar y López. Varias veces hemos elogiado su conducta desde estas mismas columnas, y, en la presente ocasión nos limitaremos á tributarle sincero aplauso, público homenaje de gratitud en nombre de esta villa

siempre agradecida á quien pone por la enseñanza de sus hijos talento, desvelo y buena voluntad.

Fueron los exámenes á que nos referimos prueba evidente de méritos pedagógicos, de una labor constante, de un afán noble por quien sirve á la enseñanza con gran modestia, sin esperar otro aplauso que el de la conciencia cuando se cumple un deber. Tan meritorio es el trabajo del Sr. Palancar en su Escuela, y tan modestas y humildes sus aspiraciones. Por eso mismo yo me complace en reiterarle públicamente mi felicitación.

Dieron principio los exámenes con un breve discurso pronunciado por el niño Florentino de Cuéllar, y con el cual saludó á la Junta local de Instrucción pública, á los invitados al acto, y á todos los niños que se hallaban presentes.

Después, los pequeños escolares demostraron su laboriosidad en cuantas asignaturas comprende la primera enseñanza, por ejemplo: en Geografía no va eórica sino prácticamente los vimos auxiliarse de Mapas, y en Aritmética resolviendo problemas como los de extracción de la raíz cuadrada de un número, reglas de tres, de interés, de compañía, etc., en Gramática analizaron como tal vez no sepan algunos Bachilleres; en Agricultura sabiendo todo el texto, en Historia Sagrada y de España, Rudimentos de Derecho, etc., dieron excelentes pruebas de su aplicación, y en Caligrafía quedaron á la altura de hábiles pendolistas por diferentes formas de letra redondilla, gótica, inglesa, etc.

A la terminación del acto, el niño José Lluva Barriopedro, dirigió á la concurrencia tan elocuentes como inspiradas frases, exponiendo con palabra fácil y dicción correcta lo que significaba un cuadro de honor que había de manifiesto y en el cual fueron inscritos como Sobresalientes por su esmerada aplicación los siguientes niños: José Lluva, Florentino de Cuéllar, Gerardo Martínez, Nicasio Moranchel, Tomás Cuéllar y Tiburcio Moranchel.

La Junta local de primera enseñanza consignó en acta su satisfacción por el feliz resultado de los exámenes, concediendo á D. José Palancar unánime voto de gracias.

Los invitados al acto, felicitaron también muy efusivamente al distinguido Maestro, y entre ellos tuve el honor de darle mi entusiasta enhorabuena, repitiéndosela hoy públicamente.

Yelamos de Arriba

Como es costumbre inveterada, la Nochebuena se ha celebrado en esta villa adornada de extraordinaria animación y entusiasmo.

En la misa del Gallo reinó gran solemnidad, siendo conmovedora la costumbre de adorar al Niño Dios todos los fieles, sin excepción: primero las Autoridades, luego los mozos, y disfrazados con largos capotes que solo les dejan al descubierto la cara, y después todo el vecindario.

Después de la misa el Sr. Cura y Autoridades fueron acompañados por todo el pueblo á sus domicilios, habiendo desaparecido ya la costumbre que daba un tinte pintoresco á esta esencia, y que consistía en llevar achones encendidos.

Mercados

El de Brihuega

Los precios que han regido el día 31 de Diciembre del corriente, último mercado, han sido los siguientes:

Trigo, 44 reales la fanega; cebada, 30 id. id.; centeno, 30 id. id.; judías encarnada, 25 id. arroba, ídem blancas, 22 id. id.; patatas, 4 id. id.; miel, 46 id. id.; vino, 8 id. id.; aceite, 62 id. id.; huevos, 6 id. la docena.

Se arrienda el molino harinero de «El Cañal» sito en la finca de su nombre (término de Guadalajara), para tratar dirigirse á D. Juan Gil, administrador de aquella. 4-2.

Desde mañana 1.º de Enero, se vende VINO á 3 pesetas arroba en la bodega de Gabriel Minguez, Jádenes, 95. Se despacha á todas horas. 8-2.

C. A. ARRENDATARIA DE TABACOS

El Consejo de Administración de esta Compañía, en uso de las facultades que le confieren los Estatutos de la misma, ha acordado repartir, por beneficios del año 1907, un dividendo de 50 pesetas líquidas por acción, que se pagará sobre el cupón número 31 de los títulos al portador.

Los cupones se deberán presentar al cobro desde el día 4 de Enero próximo, en la Caja de efectos del Banco de España y en las de sus sucursales en provincias, facturándolos en los impresos que para ello se facilitarán gratis en las mencionadas dependencias á los portadores. Estos, al presentarlos acompañados de las indicadas facturas, recogerán un libramiento, contra el que se hará el pago el día que en el mismo se señale, si examinados debidamente los cupones á que se refieren, resultan legítimos y corrientes. Al pie del libramiento subscribirán los interesados el recibí.

El importe de los cupones presentados en Madrid se pagará por la caja de efectivo del Banco de España, y el de los presentados en provincias, por las Cajas de las respectivas sucursales.

Madrid 26 de Diciembre de 1907.—El Secretario General, Luis de Albacete.

Compra-venta mercantil

DINERO

por ahajas, ropas, muebles y efectos

Interés el 1 ó 2 POR CIENTO, por ahajas verdad y papeletas del Monte de Piedad. Según la importancia de las operaciones.

Esta casa es la que puede cobrar menos intereses en todas sus operaciones y ofrecer mayores garantías verdad, que ninguna otra.

Venta de ropas y objetos vencidos

Reserva absoluta.—ESTUDIO, 10, bajo

SE VENDE

por la mitad de su valor, una mula de diente cerrado. Razón, Calle de Madrid, 27, Guadalajara.

LICOR JERÁS

Quita toda clase de manchas de grasa. Muy útil á la Guardia civil. Frasco grande, una peseta.

Venta al por mayor, Farmacia Carbó, Villoldo (Palencia.) Depósito en Guadalajara, Topete, 5, principal.

Buena ocasión

Teja superior, á 14 reales ciento.

Ladrillo, á 10 id. id.

Baldosa, á 20 id. id.

En el Tejar del Soto del Serranillo, situado á dos kilómetros y medio de la estación del ferrocarril de Guadalajara.

Comprendemos que los precios manifestados son tan bajos, que no se puede vivir con ellos por lo que si alguno de nuestros colegas quisiera interesarse en este negocio, con mucho gusto trataríamos con él.

Se venden dos mulas de media edad á toda prueba. También se vende un carro con arrosos.

Dirigirse á Indalecio Sanz, en Malaguilla.

UNA SEÑORA

ofrece gratuitamente á todos los que sufren de reuma y gota, neurastenia, asma, estómago, diabetes, debilidad general, flujos, anemia, tisis, enfermedades nerviosas, etc. un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy en reconocimiento eterno y como de conciencia hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecución de un voto. Escribir á Ca men N. J. García, Aribau, 24, BARCELONA.

COMPRA-VENTA MERCANTIL

DINERO por ahajas, toda clase de efectos y papeletas del MONTE

La casa más antigua, de más alta tasación, la que menos interes cobra y más garantías ofrece.

Venta de efectos vencidos

Dr. Mayoral, 8.—(Antes Cuesta del Reloj)

SE VENDE

piano vertical, marca «Erad», de ocasión. Para tratar, dirigirse á D. Atanasio Pérez, calle de Madrid, núm. 6. —Av.—

Se venden

varias fincas rústicas en junto ó separadas, en término de Alover, próximas al de Azuqueca. Par tratar con Julián Celada en Cabanillas.

Para la Casa-Parada que en la Torre del Burgo tiene establecido D. Antonio García, ha sido adquirido el caballo que en el concurso de ganados de la feria de Guadalajara, obtuvo el primer premio, cuyo caballo de 4 años y hermosa lámiz, pura raza española presentó el ganadero D. Juan Rubio 5-5.

“LA VERDAD”

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, garantía verdad

Dirección: Amazonas, 8, segundo derecho.—MADRID

800 pesetas al contado ó á plazos

Seguros de quintas, desde 12 años de edad

REGALO de 3.500 pesetas á sus asegurados

Para más detalles, dirigirse á D. Fernando Mingujón, Plaza de González Hierro, 2, Guadalajara ó á esta Dirección.

Se venden 40 ovejas de diente superior, se vende en la bodega de D. Ezequiel de la Vega á 5 pesetas arroba, sita en el Callejón de Hurones. Y en la calle del Amparo, núm. 5, al mismo precio; también se venden patatas malagueñas en una parte y otra á 1'50 pesetas arroba y por cuartillas á 40 céntimos. También se vende vinagre á 2'50 pesetas arroba, todo del mismo cosechero. Horas de once á una. 9-8

Vino

superior, se vende en la bodega de D. Ezequiel de la Vega á 5 pesetas arroba, sita en el Callejón de Hurones. Y en la calle del Amparo, núm. 5, al mismo precio; también se venden patatas malagueñas en una parte y otra á 1'50 pesetas arroba y por cuartillas á 40 céntimos. También se vende vinagre á 2'50 pesetas arroba, todo del mismo cosechero. Horas de once á una. 9-8

DROGUERIA Y PERFUMERIA

DE SAN GIL

González Hierro, núm. 14 y Bardales, 11

(Frente al Comercio de D. Pedro Sánchez)

Casa especial en droguería medicinal é industrial.

Material de fotografía, placas, papeles, postales, linternas, reveladores, viroñadores, cartulinas, y cubetas agua colonia BRISAS DE LA CONCORDIA, producto higiénico y muy recomendado para la vista.

Grandes regalos, sin necesidad de reunir tiks.

Precios muy baratos

PARA FELICITAR AÑO NUEVO

se han recibido en el Estanco de la calle de Bardales grandes novedades en tarjetas postales. Precios baratísimos. A 10 céntimos las hay muy bonitas. —D-m—

Se venden 80 ovejas paridas y á parir. Para tratar con Fermín Villaverde, en Cañizar, en el término de ocho días. I-1.

ALMACÉN DE HIERROS Y FERRETERIA

DE LA

Viuda de MORILLAS

Gran surtido en camas, colchones de muelles, cómodas, mesas, sillas, lavabos, molduras, espejos, cristales de todos los tamaños, aparatos y material de electricidad, lámparas de carburo, cubiertos, batería de cocina, herraje, clavazón, artículos de molinería, zafras, cántaras, paja de maíz, especialidad en arados de vertedera (Parsons), básculas romanas, baldosín, cementos, planchas de hierro fundido, zinc y plomo, máquinas para picar y embutir carne, telas metálicas, espino artificial, tuberías de hierro para saneamientos de edificios y cuantos artículos pertenecen al ramo de ferretería.

BURLETE, COCINAS ECONÓMICAS

ESTUFAS Y CHOUBESKIS

Para calefacción de habitaciones

Mayor baja, núm. 52 y Torres, núm. 1

GUADALAJARA

Salchichería y Coloniales

de

JOSÉ RHODES GARRIDO

CABANILLAS DEL CAMPO

Acabo de recibir para la temporada de navidad, un lotecito de bacalao que venderé á los reducidos precios que detallo.

Noruega primera á 0'65 cts. libra y 3'85 cuartilla.
Escociano á 0'55 » » y 3'25 »
Zarbo a 0'55 » » y 3'25 »
Sing á 0'50 » » y 3'00 »
Sing pequeño á 0'45 » » y 2'70 »

Como sabe el público que me favorece de los pueblos inmediatos, dispongo de abundantes comestibles para el surtido de las familias.

Arroz número 1 á 0'25 libra y 1'40 cuartilla.

Judías finas á 0'25 » y 1'50 »

Garbanzos finos á 0'30 » y 1'75 »

Conservas de hortalizas, pescados en escabeches, pasta para sopa, fuelles, alpargatas, cuerdas de cáñamo é infinidad de artículos.

Esta casa no da tics ni hace regalos, pero que sabe que estas cosas las paga siempre que compra; lo que si hace es comprar sus géneros á los puntos productores y en gran escala para vender barato y bueno como lo tiene demostrado.

¡¡Está demostrado y

no hay quien lo dude!!

La casa donde se viste mejor y más barato, es en la acreditada sastrería

LA TIJERA DE ORO

donde encontrarán gran surtido en paños tricot y panas de todas clases.

Trajes á medida á 15 pesetas. Pantalones á medida á 5 pesetas. Ropas hechas á mitad de su precio.

Mayor baja, 8 y 10.—GUADALAJARA

Sucursal de la Sastrería madrileña de Jacobo Gordo

ALCALA DE HENARES

CENTRO DE REDENCIONES

á metalico establecido en esta capital desde el

año 1880, bajo la dirección de

D. Antonio Boixareu y Claverol

propietario, industrial y rentista

REDIME por 825 pesetas en un

plazo y 850 en dos, á los mozos alistados para el sorteo de quintas.

Desconfiad de ciertas Sociedades que ofrecen garantías que solo lo son en apariencia. Pedid sus estatutos antes de contratar y vereis cual es la verdadera garantía.

No hay mejor garantía que el resultado obtenido en este Centro por sus asegurados en el transcurso de 27 años de honrada labor, habiendo redimido á 11.333 de éstos, que ascienden sus pagos al Tesoro á 16.999,500 pesetas.

Para más detalles, diríjase al Director del Centro,

Horno de San Gil, 5

Guadalajara: 1907.—IMP. LA REGION.

